

Escuela Millaray de Casas Viejas

PISE 2022

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	
2. INFORMACIONES GENERALES.....	
A- Establecimiento.....	
B- Integrantes del Establecimiento.....	
C- Equipamiento del Establecimiento para Emergencias.....	
3. OBJETIVOS.....	
4. METODOLOGÍA.....	
5. ALCANCE.....	
6. DEFINICIONES TÉCNICAS.....	
7. ETAPAS DEL PROCESO DE EVACUACIÓN.....	
8. ORGANIZACIÓN PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA.....	
a- Comité de seguridad escolar	
b- Coordinador de emergencia por niveles.....	
c- Coordinador.....	
d- Líder de evacuación.....	
e- Línea de apoyo.....	
9. PRINCIPALES EMERGENCIAS.....	
a- Incendios.....	
b- balacera.....	
c- Explosiones, estallidos y deflagraciones.....	
d- Amenaza de bomba.....	
e- Sismo.....	
f- Inundaciones.....	
g- Accidente grave o fatal.....	
10. PROCESO DE EVACUACIÓN.....	
11. PLAN DE CONTINGENCIA.....	
CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS APODERADOS....	
INFORMACIONES PARA EL PERSONAL.....	
. Centro de distribución de la información.....	
. De profesores para retiro de estudiantes.....	
. Instrucción permanente para profesorado.....	

ANEXO N° 1: Números de Emergencia.....
ANEXO N° 2: Planos de Evacuación. Plano General
ANEXO N° 3: Zonas de Seguridad de escuela Millaray de casas viejas.....

ANEXO N° 4: Organización.....
A- INSTRUCCIÓN EN CASO DE INCENDIO.....
I- Objetivo

II- Instrucciones generales en caso de incendio en las instalaciones ...
III- Procedimiento en caso de incendio al interior de la escuela.....
IV- Procedimiento en caso de incendio al exterior de las instalaciones...
B- INSTRUCCIONES en caso de balacera.....
I- Objetivo

C- INSTRUCCIONES DE EMERGENCIA:EXPLOSIONES, ESTALLIDOS

DEFLAGRACIONES.....
I- Objetivo

II- Emergencia: explosiones, estallidos o deflagraciones.....
III- Procedimiento en caso de explosión, estallido o deflagración al interior
De la escuela.....
D- INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE EMERGENCIA NE AMENAZA DE
BOMBA.....
I- Objetivo

II- Emergencia: amenaza de bomba.....
III- Procedimiento en caso de amenaza de bomba al interior de la Escuela.
1- Llamado telefónico.....
2- Paquete sospechoso.....
E- INSTRUCCIONES DE EMERGENCIA EN CASO DE SISMO.....
I- Objetivo

II- Emergencia: Sismo.....
III- Procedimiento en caso de Sismo al interior de la escuela.....
F- INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE EMERGENCIA EN CASO DE

INUNDACIÓN.....
I- Objetivo

II- Instrucción general en caso de inundación.....
III- Procedimiento en caso de inundación al interior del Colegio.....
IV- Proceso de evacuación.....
G- INSTRUCCIÓN DE EMERGENCIA EN ACCIDENTE GRAVE O FATAL
Objetivo

II- Instrucciones generales en caso de accidente grave o fatal.....
III- Procedimiento en caso de accidente grave o fatal al interior del Colegio.
H- PRÁCTICAS Y SIMULACROS

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan de Emergencia corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de los trabajadores y estudiantes que forman parte de la escuela de Lenguaje Millaray de Casas Viejas, frente al evento de verse amenazados por una emergencia.

2. INFORMACIÓN GENERAL:

A- ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento: Escuela de Lenguaje Millaray de Casas Viejas

Dirección: Las madres selvas 0197 puente alto (229079433)

Nivel educacional: medio mayor, pre kínder, kínder.

B- INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Nº total de trabajadores internos 13

Nº total de trabajadores externos 1

Nº total de Alumnos 122

C- EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Extintores interiores y exteriores Si (6)

Red húmeda Si (3)

Iluminación de emergencia Si (luz led) 3

Radios, celulares, teléfonos y anexos Si

Salas de Primeros Auxilios Si (1)

3. OBJETIVOS Objetivo General

El objetivo general de este Plan de Emergencia es asegurar la integridad física de los ocupantes de la escuela tanto trabajadores como estudiantes, ante una situación de emergencia.

Objetivos Específicos

Tomar las medidas necesarias para facilitar la labor de bomberos y otros organismos de emergencia y/o seguridad.

Desarrollar las acciones necesarias para enfrentar las situaciones de emergencia durante el proceso de evacuación.

Organizar a trabajadores y estudiantes a fin de reducir y/o controlar los efectos de la evacuación, durante la emergencia.

4. METODOLOGÍA

a. Disponer de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes ante la ocurrencia de una situación de emergencia.

b. Disponer de personal instruido y entrenado ante una determinada situación de emergencias en donde se actúe de acuerdo al presente Plan de Emergencia.

c. Disponer las vías de evacuación suficientes y libres de obstrucciones, para el correcto y expedito desarrollo del proceso de evacuación.

d. Disponer de la señalización necesaria para una evacuación sin inconvenientes.

e. Disponer procedimientos escritos y claros para las acciones a seguir en caso de una situación de emergencia real, los cuales serán informados a todos los ocupantes.

5. ALCANCE

El siguiente Plan de Emergencia es aplicable a todas las áreas que forman parte de la Escuela de Lenguaje Millaray de casas viejas.

6. DEFINICIONES TÉCNICAS

a. **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

b. **Plan de emergencia:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

c. **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

d. **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

e. **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

f. **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

g. **Simulacro:** Acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente (terreno)

h. **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

i. **Megáfonos:** dispositivos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio.

j. **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

7. ETAPAS DEL PROCESO DE EVACUACIÓN

ETAPA 1. Detección del Peligro: Es el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que es detectado.

ETAPA 2. Señal de Alarma: Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se informa.

ETAPA 3. Preparación de la evacuación: Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar, hasta que empieza a salir la primera persona.

ETAPA 4. Salida del personal: Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última. 8

8. ORGANIZACIÓN PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA

a) Comité de seguridad escolar: coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a una mayor seguridad y mejor calidad de vida.

- ☐ Directora.
- ☐ Coordinador de Emergencia.
- ☐ Encargado de Mantención.
- ☐ presidente Centro de Padres.

b) Coordinador de Emergencia: Son los encargados de dirigir y coordinar todas las acciones durante la emergencia, trabajarán en conjunto con los niveles y sus profesoras.

Encargados de Convivencia Escolar.

c) Coordinador: Es el encargado de activar la alarma de evacuación (alarma sonora del Megáfono), revisar su pabellón de responsabilidad para evitar eventuales personas encerradas. Mantiene comunicación constante con el Coordinador General de Emergencia, informando la situación de su respectivo pabellón.

Niveles Medio Mayor, pre kinder y kinder:

ENCARGADA: Francisca Campos

Sector Oficinas:

ENCARGADA: Roxana Martínez

Sector (Bodega):

ENCARGADA: Solangelina del pilar Berrios.

d) Líder de Evacuación: Son los encargados de dirigir la evacuación hacia las **Zonas de Seguridad**, deberán realizar una revisión rápida a las dependencias para verificar la presencia de personas encerradas.

Profesores/as de Aula.

e) Línea de Apoyo: Trabajarán en paralelo al proceso de evacuación, deberán estar atentos a las indicaciones del Coordinador General de Emergencia.

Primeros Auxilios: Es el encargado de brindar los primeros auxilios a eventuales personas lesionadas.

Convivencia Escolar.

Corte Energía: Son los encargados de realizar los respectivos cortes de energía (electricidad, gas, agua, etc.).

Encargada: Raquel Zapata.

Control de Accesos: Serán los encargados de evitar la entrada de aquellas personas que no participen del control de la emergencia. Facilitarán el acceso a los carros de emergencia (Bomberos, Ambulancia, etc.)

Encargada: Elizabeth Esparza

Manipulación de extintores: Lilian Bustos, Daniela Mendoza.

Manipulación de alarma de emergencia: Barbara Alvarado.

9. PRINCIPALES EMERGENCIAS

Con la finalidad de poder identificar los principales siniestros que podrían suceder en las instalaciones del establecimiento, se hace una descripción general:

a) INCENDIOS

Situación estándar que puede darse en cualquiera de las dependencias del establecimiento y se orientan principalmente a las siguientes situaciones:

i. Incendios Estructurales: Situación probable de ocurrir y que considera un incendio declarado que comprometa las instalaciones del establecimiento (oficinas, salas de clases, bodega, etc.)

ii. Incendio en Exterior de Instalaciones: Siniestros que sucedan en el exterior de las instalaciones del establecimiento (estacionamiento, construcciones aledañas, etc.)

d) AMENAZA DE BOMBA

Todo disturbio civil y amenaza de bomba u otro tipo de atentado, este último tiempo han sido parte de la realidad de nuestro país, es por esta razón que es sumamente necesario considerarlo como una potencial emergencia para el establecimiento.

e) SISMO

Es el movimiento de la tierra. Este movimiento varía en intensidad y duración, pudiendo producirse desde un pequeño temblor hasta un terremoto. Considerando que nuestro país es sísmico, debemos estar preparados para enfrentar este tipo de emergencias, para así minimizar las consecuencias que se pudieran producir.

f) INUNDACIONES

Las inundaciones corresponden a situaciones que implican una fuga incontrolada de agua que escurre libremente por las instalaciones. Puede estar dada por factores humanos: ruptura de cañerías, matriz, etc. o por efectos de la naturaleza: intensas lluvias, deshielos.

Este establecimiento, se encuentra ubicado en un **terreno plano**, lo que no presenta, un riesgo ante fenómenos de la naturaleza producidos por las lluvias y deshielos (invierno-primavera).

De ocurrir una emergencia (Inundación), se deberá proceder de inmediato con el corte de energía eléctrica de todo el sector involucrado.

Los/as estudiantes que se encuentren en el **primer piso**, deberán ser enviados hacia sus hogares, esperando el retiro de cada uno de ellos.

Los/as profesores/as (Líderes) serán responsables de mantener la calma y serenidad de los/as estudiantes y deberán velar para que todo su curso esté junto.

Todos los/as profesores/as y estudiantes deberán permanecer en los lugares señalados, hasta que la coordinadora General de Emergencia lo determine.

g) ACCIDENTE GRAVE O FATAL

Corresponde a situaciones que involucren directamente a trabajadores, alumnos o personas externas, en las cuales se vea afectada su integridad física.

Accidente grave, cualquier accidente que:

- Obligue a realizar maniobras de reanimación, u obligue a realizar maniobras de rescate, u ocurra por caída de altura, de más de 2 mts., o provoque, en forma inmediata, la amputación o pérdida de cualquier parte del cuerpo, o involucre un número tal de trabajadores que afecte el desarrollo normal de las actividades

Accidente fatal, aquel accidente que provoca la muerte de la persona en forma inmediata o durante su traslado a un centro asistencial.

10. PROCESO DE EVACUACIÓN

Una vez tomada la decisión de evacuar por parte de **la directora**, se activan las alarmas de evacuación, que consiste en la activación de las alarmas sonoras de los Megáfonos. Una vez escuchadas las alarmas, se deberán seguir las siguientes indicaciones:

a) Los/as profesores/as (Líderes de Evacuación) darán la orden a sus estudiantes de evacuar.

b) Los/as estudiantes procederán a la evacuación y traslado hacia la **Zona de Seguridad** respectiva.

c) Los/as estudiantes saldrán rápidamente de la sala, **sin correr y en silencio atendiendo las indicaciones**, manteniéndose alejados de los ventanales (**deben salir sin llevar ningún útil o pertenencia, se deja todo en la sala**). La salida será en forma continua y uno tras otro en hilera. Los/as profesores/as (Líderes) serán los últimos en dejar el lugar.

d) Los Coordinadores Locales revisarán rápidamente su respectivo Pabellón e informarán la coordinadora General de Emergencia novedades al respecto.

Cada curso se ubicará en la **Zona de Seguridad respectiva**. Por ningún motivo se regresará a la sala sin la autorización de los Coordinadores.

e) Los/as profesores/as (Líderes) deberán preocuparse de mantener el orden entre sus estudiantes. Nadie se deberá mover de la **Zona de Seguridad**.

f) Sólo cuando la coordinadora General de Emergencia lo indique, se podrá proceder con el retorno al edificio.

En caso de producirse **un Sismo**, los/as estudiantes deberán protegerse de materiales que eventualmente podrían caer sobre ellos (vidrios, cajas, muebles, etc., los/as estudiantes y deben esperar la orden de evacuar por parte de su profesor (Líder).

Si los/as estudiantes están en recreos y/o actividad al aire libre, deben protegerse de materiales que eventualmente podrían caer sobre ellos (vidrios, cables, arboles, etc.). Deberán trasladarse hacia la **Zona de Seguridad más cercana**, donde se deberá permanecer hasta que se reciba la orden de retorno.

11. PLAN DE CONTINGENCIA

EMERGENCIAS QUE IMPLIQUEN LA SALIDA DE LOS ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

El Plan de Contingencia tiene como objetivo abordar emergencias mayores que impliquen la salida de estudiantes del Colegio. Solo la directora podrá autorizar esta medida.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA APODERADOS/AS

En la eventualidad de un sismo, al interior de la Escuela se tomarán las medidas que corresponden, pero **NUNCA** se abrirán las puertas **para una salida masiva de estudiantes**. Los padres pueden tener la seguridad que ellos/as permanecerán normalmente en la escuela, hasta concluir su jornada escolar o ser retirados/as por algún familiar.

En caso de evacuación masiva, los alumnos de toda la escuela se dirigirán a la, lugar de mayor seguridad de nuestro establecimiento (el patio)

No obstante, lo anterior, los padres que estimen conveniente el retiro de sus hijos/as deberán realizarlo siguiendo el siguiente protocolo:

- ☐ El retiro solo deberá realizarlo **un miembro de la familia** del/a estudiante.

- ☐ Para el retiro de un/a estudiante, la persona deberá dirigirse a la Recepción del Colegio, donde solicitará realizar el retiro con sus datos y el de su o sus hijos/as (nombre, curso), **sin este registro el alumno no podrá salir del colegio.**

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL

CUANDO LA SITUACIÓN LO AMERITE SERÁ EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO QUIÉN

DARÁ LA ORDEN DE ACTIVAR NUESTRO PLAN DE CONTINGENCIA.

TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA COMUNIDAD, EN ESPECIAL LOS/AS PROFESORES/AS, DEBERÁN

ESTAR ATENTOS/AS A LAS INDICACIONES Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESTE PLAN, QUE A

CONTINUACIÓN SE DETALLA:

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN

□ **En Recepción se encontrarán:** directora, y profesores que no tengan horas frente a curso. Ellos entregarán la información y se encargarán de registrar los retiros de los estudiantes.

□ **Los/as profesores/as sin estudiantes**, dejarán por escrito el retiro de ellos y los acompañarán a puerta, la **Encargada de Convivencia Escolar, y Personal de Apoyo**, estarán a cargo de registrar el retiro de estos estudiantes y verificar que se reúnan con sus familiares.

□ **Ningún estudiante** podrá ser retirado por alguien que **no sea un familiar directo**, con esto evitamos confusiones y posibles extravíos de estudiantes.

DE PROFESORES/AS PARA RETIRO DE ESTUDIANTES

a- Los/as profesores/as **que estén sin estudiantes** se dirigirán a las **Zonas de Seguridad** asignadas. De ser necesaria una evacuación deberán dirigirse al **Hall Central** para apoyar el retiro y registro de los estudiantes.

b- Los/as profesores/as en clase tienen la labor fundamental de contener y resguardar la seguridad de sus estudiantes, permaneciendo con ellos/as, en su sala, aunque corresponda cambio de hora o recreo.

ANEXO N° 1: NÚMEROS DE EMERGENCIA NUMEROS DE EMERGENCIA

NOMBRE	NUMERO
AMBULANCIA (SAMU)	131
AMBULANCIA (ACHS)	1404
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PDI	134

